

**ACTA 009-2021-ORDINARIA
LUNES 27 DE SETIEMBRE DEL 2021
SESIÓN ORDINARIA**

Se da inicio a la sesión 009-2021-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 27 de setiembre del 2021, la cual se celebra de forma virtual en la plataforma *Zoom* por haberse declarado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Preside el señor **Mario Calderón Cornejo**, en su condición de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Fiorella Rojas Ballesterero, **Vicepresidente**, Walter Calderón Molina, **Secretario**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorera**, Paola Beckford Navarro **Vocal 1**, Yanci Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3**, Andrea Castellón Sossa, **Fiscal** y Karla Hidalgo Ordeñana **Directora Ejecutiva**. -----

ARTÍCULO N° 1. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM El Presidente Mario Calderón Cornejo da la bienvenida a los presentes y se procede a verificar el quórum, dado como resultado la asistencia de siete miembros de Junta Directiva a las 18:00 horas. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

ARTÍCULO N° 2. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. AGENDA 009-2021, SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 27 DE SETIEMBRE DE 2021. Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 009-2021. -----

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Lectura de Correspondencia
4. Asamblea General Ordinaria 001-2021:
 - a. Logística
 - b. Borrador de agenda
 - c. Mociones de agremiados
 - d. Seguimiento de acuerdos
5. Presentación de Informes de Comisiones (Normativa, Proyección Social, 21.800, Genero)

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*



6. Presentación de informe proyecto de pasantía
7. Asuntos de Fiscalía y Presentación Informe
8. Presentación informe FECOPROU
9. Varios

La Directiva Laureen Gordon Camacho solicita variar el orden de puntos de manera que *Varios*, sea colocado en el número cuatro del orden del día y los demás temas sean adelantados según corresponda. -----

ACUERDO N° 2: Conocida la Agenda de Sesión se acepta con el cambio propuesto. **Acuerdo por unanimidad.** -

ARTÍCULO N° 3 Lectura de Correspondencia: El Secretario Walter Calderón Molina informa sobre la correspondencia existente para esta Sesión de Junta Directiva. -----

3.1. Reincorporación: Se da lectura a la solicitud de reincorporación hecha por el Licenciado Roberto Rojas Borbón, carné número 0690.

ACUERDO N° 3. Se acuerda la reincorporación del Licenciado Roberto Rojas Borbón, carné número 0690, como miembro del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

3.2 Retiro Voluntario. La agremiada Viviana Montero Mora, carné 1425, solicita su retiro voluntario como miembro del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

ACUERDO N° 4 Se acuerda el retiro voluntario Viviana Montero Mora, carné 1425, a partir de esta fecha. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

ARTICULO N° 4 Varios. La Directiva Laureen Gordon Camacho agradece a los demás miembros de Junta Directiva, el haber aceptado el cambio en el orden del día.

4.1 La Directiva Laureen Gordon Camacho presenta para aceptación de Junta Directiva la Reforma Reglamento Autónomo para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, documento que requirió de mucho esfuerzo y participación de varias personas y que significó un esfuerzo importante. El Directivo Francisco Araya Barquero interviene para agradecer a través de la Directiva Gordon Camacho todo el trabajo realizado el cual reconoce como importante. La Fiscal Andrea Castellón Sossa igualmente reconoce el trabajo duro y desgastante que significa un documento como el que se comenta. La Directiva Laureen Gordon Camacho agradece los reconocimientos. El Directivo Mario Calderón Cornejo somete a votación la aceptación del documento Reforma Reglamento Autónomo para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual en

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*



el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria 2021. -----

ACUERDO N° 5. Se da por aceptado el documento Reforma Reglamento Autónomo para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria 2021. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

4.2 La Directiva Laureen Gordon Camacho presenta para aceptación de Junta Directiva el documento Código de Ética, para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria 2021. -----

ACUERDO N° 6. Se da por aceptado el Código de Ética, para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria 2021. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

4.3 La Directiva Laureen Gordon Camacho expone sobre el avance en el tema de cambio de nombre para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, indica que los resultados del sondeo están listos y pueden ser presentado a la Asamblea General Ordinaria 2021. El Directivo Mario Calderón Cornejo, recuerda que las comisiones deben preparar su informe anual para ser presentado en la citada Asamblea General Ordinaria. -----

4.4 La Directiva laureen Gordon Camacho informa que en relación a las labores desarrolladas en colaboración con la Oficina de Protección a la Víctima del organismo de Investigación Judicial en el tema de seguridad Integral, a esa instancia les ha parecido muy novedosa la técnica de valoración y solicitaron reunión para valorar y ampliar el concepto de seguridad integral y se les brinde recomendaciones, por tanto, solicita permiso para trabajar los temas mediante un acuerdo de Junta Directiva. El Directivo Walter Calderón Molina manifiesta que un tema así debe ser esquematizado de manera más académica para darle contenidos y formato. La Fiscal Andrea Castellón Sossa, cita el artículo 3 Objetivos, inciso G de la Ley 8831 y hace notar que es posible realizar tal función. La Directiva Fiorella Rojas Ballesterero manifiesta que se trata de una buena oportunidad pues las Universidades están presentando opciones en Criminología Corporativa lo que abre espacio para un convenio con ULICORI para capacitar con el tema, a los compañeros de la Oficina de protección a la Víctima. El Directivo Mario Calderón Cornejo, manifiesta que Costa Rica está haciendo un enjambre académico total, por lo que no deberíamos entrar en el tema de capacitaciones, lo que sí es posible es asesorar y favorecer en el tema, pero no en capacitaciones y no involucrarnos. Se somete el tema a votación, para dar el apoyo a la Directiva Laureen Gordon Camacho de manera que pueda

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*



continuar en la guía y coordinación y acompañamiento en el tema de ayuda a la Oficina de Protección a la Víctima. -----

ACUERDO N° 7. Se acuerda dar el apoyo a la Directiva Lauren Gordon Camacho de manera que pueda continuar en la guía y coordinación y acompañamiento en el tema de ayuda a la Oficina de Protección a la Víctima. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

ARTICULO 4: Asamblea General Ordinaria 001-2021. La Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana, Directora Ejecutiva expone varios puntos relacionados con la celebración de la Asamblea General Ordinaria 2021. -----

4.1 Logística: Se discute sobre el lugar en donde se ha cotizado espacios para la celebración de la citada Asamblea General Ordinaria pues se tienen consultados tres lugares, pero todos ofrecen algún tipo de alimentación, sea con el espacio o con la oferta de alimentación. La Directiva Fiorella Rojas balletero pregunta si se ha consultado al Hotel Irazú, La Fiscal Andrea Castellón Sossa, propone utilizar el Auditorio del nuevo edificio del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, y proyectar ahí; la Directora Ejecutiva señala que ese espacio no tiene capacidad instalada para atender un evento de ese tipo. El Directivo Francisco Araya Barquero, hace un análisis comparativo de los lugares ya cotizados y señala que la mejor opción es el auditorio de la Fundación Omar Dengo, ya que cuenta con parqueos, espacio suficiente y seguridad, por lo que le gustaría que fuese ese el lugar escogido. La Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana apunta que el auditorio es de cuarenta personas de capacidad máxima por lo que sería necesario contratar el segundo auditorio de forma adicional. La Directiva Fiorella Rojas Balletero, insiste en incluir la opción del Hotel Irazú. El Directivo Mario Calderón Cornejo propone investigar el salón de eventos del Hotel San José Palacio. La Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana señala por otra parte que requiere del acuerdo de Junta Directiva para la publicación de la convocatoria. El Directivo Mario Calderón Cornejo, indica que es mejor tener toda la información sobre los sitios posibles, ampliando a los propuestos además de los ya cotizados, para llamar a una sesión extraordinaria y dar el visto bueno. El Directivo Walter Calderón Molina propone incluir el auditorio de la Conferencia Episcopal de Costa Rica. -----

4.2 Borrador de agenda: La Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana, Directora Ejecutiva presenta un borrador de agenda a implementar durante la Asamblea General ordinaria 2021 con el fin de ser discutida y recibir observaciones al respecto. El Directivo Mario Calderón Cornejo consulta si se trata de elección y Juramentación o elección de todos los puestos y al final la juramentación. La Licenciada Karla Hidalgo

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*



Ordeñana le manifiesta que ha sido la tradición hacer la elección de los nuevos puestos y de último hacer la juramentación. Se somete a aprobación el borrador de agenda tal cual fue presentado. -----

ACUERDO N° 8. Se acuerda dar pro aprobada la Agenda de la Asamblea General Ordinaria 2021. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

4.3 Mociones de agremiados: La Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana manifiesta únicamente una duda en torno a si deben exponerse en la agenda la moción completa presentada por los agremiados o solo debe hacerse mención del tema a que refiera. Se ha recibido una moción sobre la actualización de la tabla de precios para el ejercicio liberal de la profesión. El Directivo Walter Calderón establece que en ese tema particular de la moción recibida no es necesario llevarla a Asamblea General ordinaria por cuanto las tablas de precios se actualizan mediante acuerdos de Junta Directiva. El Directivo Mario Calderón Cornejo, solicita enviar la consulta a la Asesoría Legal. -----

4.4 Seguimiento de acuerdos: La Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana, manifiesta que los trabajos relativos a los dos puntos para seguimiento de la próxima Asamblea General Ordinaria, ya fueron realizados.

ARTICULO 5: Presentación de Informes de Comisiones (Normativa, Proyección Social, 21.800, Genero): La Directiva Yancy Vargas Alfaro informa sobre la Comisión de Proyección Social, que aún sigue a la espera de la información de las universidades para poder completar los documentos de mejora para la descripción de puestos del Servicio Civil. La Directora Fiorella Rojas Ballester, en torno a la Comisión de Genera, establece la citada comisión está conformada por solo dos personas y está realizando pocas reuniones. Por otra parte, se volvieron a presentar los afiches en contra del Hostigamiento Sexual para colocar en el edificio del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, para ser recibidos por la Junta Directiva. Solicita también volver a publicar las vacantes disponibles en esa comisión dado que son pocos integrantes. El Directivo Mario Calderón Cornejo solicita realizar las mencionadas publicaciones para llenar espacios en la citada comisión. Continuando, el Directivo Mario Calderón Cornejo indica sobre la comisión sobre la Ley 21.800 que la semana anterior se en la Asamblea Legislativa el texto sustitutivo que incluía nuevos puntos que vuelven a dejar por fuera la profesión de criminólogo, haciendo que en el cambio se hable de disciplinas y no de profesiones, aunque manteniendo el tema del informe criminológico. Michelle Solano funcionaria de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología y La Directiva Laureen Gordon Camacho mantienen su trabajo en este tema. Existe la necesidad e intención de revisar el nuevo texto. Se está buscando contactos para conseguir apoyo, y se sabe que el Ministerio de Justicia y Paz sigue interesado en

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*



involucrarnos. -----

ARTICULO 6 Presentación de informe proyecto de pasantía: Continúa el Directivo Mario Calderón Cornejo en referencia al citado proyecto que siguen los acercamientos con organizaciones e instituciones de diversa índole con el objetivo de ampliar los mercados de trabajo para el profesional en Criminología, así como la divulgación de la profesión. Hace un reconocimiento especial a la labor de la compañera Michelle Solano y la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana por su esfuerzo en el acercamiento con World Vision. -----

ARTICULO 7 Asuntos de Fiscalía y Presentación Informe: La Fiscal Andrea Castellón Sossa, informa que han empezado a acumular experiencia en cuanto a toma de denuncias lo que les ha permitido revisar con detenimiento el reglamento respectivo para proponer una mejora a la Asamblea General. Así mismo, expresa las felicitaciones a todo el equipo de administración por el trabajo para la inauguración de la nueva sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

ARTICULO 8 Presentación informe FECOPROU: El Directivo Francisco Araya Barquero informa que este mes la FECOPROU no sesionó y que la única actividad fue una cena de festejo por el 55° aniversario de la Organización a la que él no asistió. -----

ARTICULO 9 Varios: No se presentaron temas varios. -----
Sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, cierra la sesión 09-2021-Ordinaria virtual de hoy lunes 27 de agosto de 2021, al ser las 07:46 horas. -----

Nota Aclaratoria: Se deja constancia de que la persona que realizó las funciones como secretario fue el señor Walter Calderón Molina, pero que, por motivos de renuncia en fecha 06 de noviembre del 2021, quedó pendiente la aprobación y firma de dicha acta, por lo que firma la actual secretaria a.i. Paola Beckford Navarro, nombrada por acuerdo N°6 de la Sesión Ordinaria 011-2021, celebrada el 15 de noviembre de 2021. -----

Lic. Mario Calderón Cornejo.
Presidente.

Licda. Paola Beckford Navarro.
Secretaria a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*

